



INFORME - PQRS

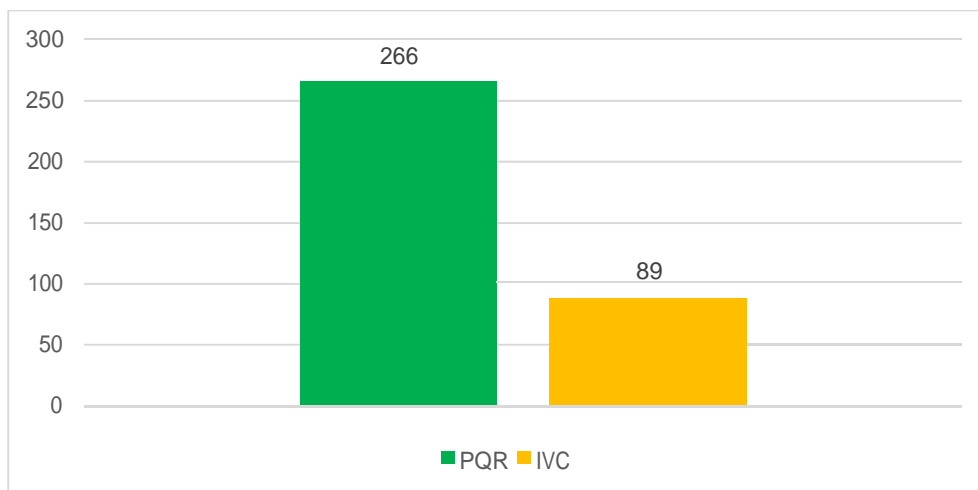
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN - IDER

1/Enero/2020 a 30/Junio/2020

Se presenta informe ejecutivo de gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias atendidas desde la Oficina Asesora Jurídica del Instituto.

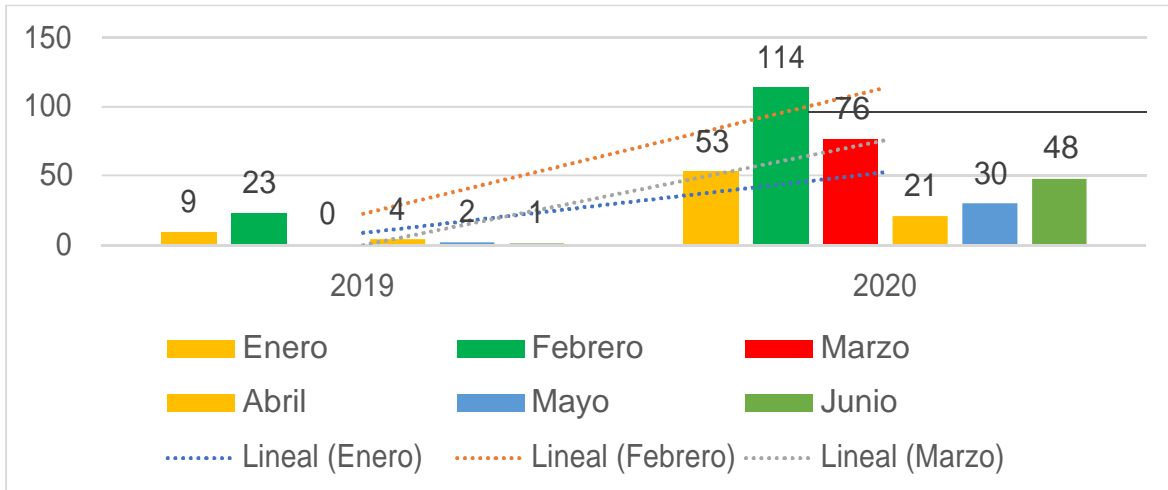
Este informa cubija a las solicitudes formuladas entre 1/enero/2020 y 30/junio/2020, así:

1. En el periodo indicado se recibieron un total 355 solicitudes entre peticiones generales¹ y solicitudes de reconocimiento deportivo.
 - 1.1. Las solicitudes dirigidas al Instituto son peticiones generales atendidas por el equipo jurídico de PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos) y peticiones de apoyo económico a clubes y ligas deportivas y solicitudes de reconocimiento deportivo atendidas por el equipo jurídico de IVC (Inspección, Vigilancia Y Control). A cada área de trabajo específica les fueron asignadas las solicitudes así:



- 1.2. **Peticiones generales:** En el siguiente cuadro se podrá observar un comparativo de las peticiones generales radicadas mes a mes durante el primer semestre de los años 2019 y 2020:

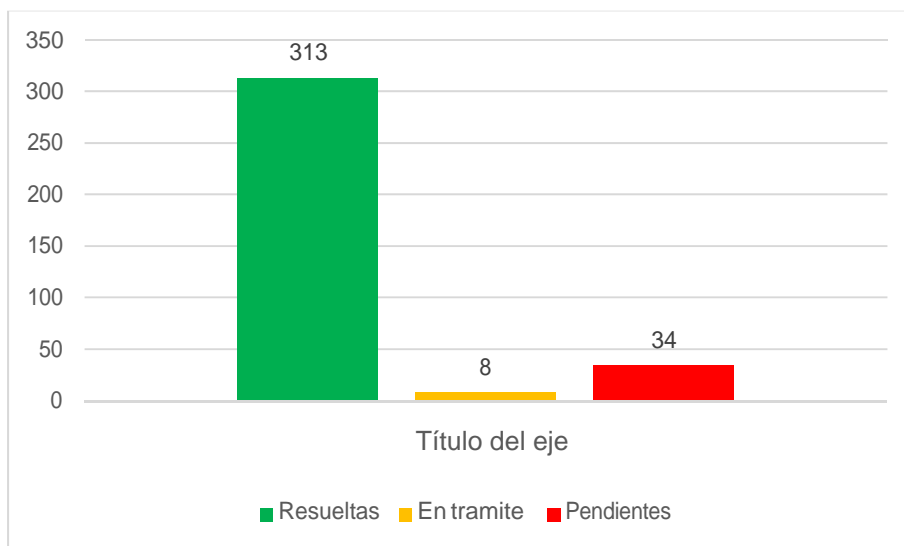
¹ Se refiere a peticiones de los procesos financieros, administrativos, de deporte y recreación, jurídico diferentes a reconocimientos deportivos, de infraestructura.



1.3. **Peticiones de reconocimiento deportivo:** En el primer semestre de 2020 se radicaron 89 solicitudes que buscaban el reconocimiento de clubes deportivos, la renovación del reconocimiento deportivo o alguna corrección. Así se distribuyen, estas solicitudes:

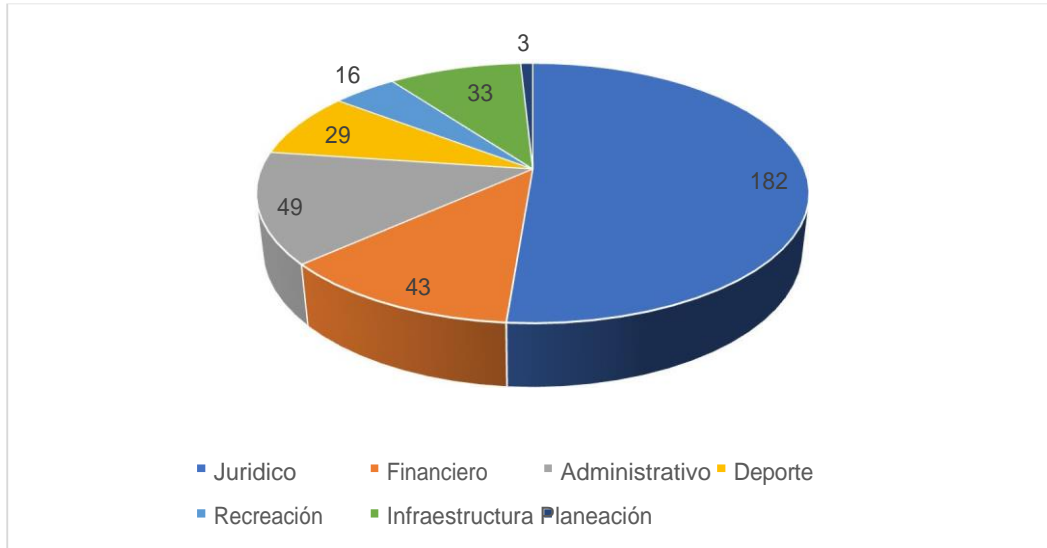
SOLICITUD	RESOLUCIÓN	ACTAS DE INCUMPLIMIENTO	PEND. REVISAR
OTORGAMIENTOS	15	31	2
RENOVACIÓN	5	32	1
CORRECCION	3		
TOTAL	23	63	3

2. El total de solicitudes resueltas, en trámite interno y pendientes por resolver en el primer semestre del año 2020, se distribuye así:





3. En la figura que sigue, se observa una dicriminación de temas por los cuales se acude al Instituto:



Atentamente,

HERNANDO MUNERA CABRERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Instituto Distrital de Deportes y Recreación

Proyectó: A. Lorduy
Abogado

